



AYUNTAMIENTO
cáceres

**PLAN DE MOVILIDAD
EXTRAORDINARIO
DE LA CIUDAD DE
CÁCERES ANTE LA
PANDEMIA DEL
COVID-19**

#EsteVirusLoParamosUnidos



ayto-caceres.es



RECOMENDACIONES

VEHÍCULOS:

Circular a un máximo de 30Km/h en el casco urbano en los horarios habilitados para la actividad física.

PEATONES:

Circular por la acera de la derecha o en el sentido del tráfico rodado, guardando siempre la distancia social recomendada de 2 metros.

ACCIONES

PEATONALIZACIÓN

Circulación restringida a vehículos:

- *Solo podrán acceder residentes a sus garajes y taxis.*
- *Bicicletas y VMP podrán circular a un máximo de 10 km/h*

ÁREA DE ACTUACIÓN:

- Calle San Antón
- Calle Clavellinas
- Calle Parras
- Plaza Obispo Galarza

CORTES AL TRÁFICO

Circulación restringida a vehículos:

- *Solo permitido acceso a residentes*
- *Transporte público (Autobús y Taxi)*
- *Bicicletas y VMP podrán circular a un máximo de 10 km/h*
- *Carga y Descarga hasta las 12h*

Prioridad Peatonal

ÁREA DE ACTUACIÓN:

- Avenida España (salvo un carril de salida a continuación de Alfonso XI hasta Primo de Rivera)
- Impares de Primo de Rivera
- Gómez Becerra
- Hermandad



ELIMINACIÓN APARCAMIENTOS

**Excepto Plazas de Movilidad Reducida*

- Rodríguez Moñino
- Catedrático Antonio Silva (acera pares)
- Periodista Sánchez Asensio (parcial, solo acera Chino)
- Caminollano (Parcial en el entorno de Eroski City)
- Inicio de Ronda del Carmen hasta Telepizza (Carga y descarga hasta las 12h)
- Gómez Becerra (Impares hasta Calle Hermandad)

REORDENACIÓN DE APARCAMIENTOS EN BATERÍA EN APARCAMIENTOS EN LÍNEA

- Avenida Virgen de la Montaña
- Avenida de Portugal

CORREDORES SALUDABLES

1. CORREDOR SUR (Plaza América – Rotonda del ferial)

Se Peatonaliza un carril

- Avenida Alemania (acera impares)
- Avenida Juan Pablo II hasta Rotonda del Ferial (sentido entrada a la ciudad)

2. CORREDOR NORTE (Rotonda Caballo Hernán Cortés – Ronda Norte)

Se Peatonaliza un carril

- Avenida Hernán Cortés (no se peatonaliza carril al existir plataforma peatonal)-
- Plaza de Argel (eliminación de estacionamiento)
- Avenida de Delicias (acera lado cuartel Infanta Isabel)
- Avenida de Extremadura (eliminación de estacionamiento acera lado cementerio)
- Avenida Cordel de las Merinas hasta Ronda Norte (eliminación de estacionamiento acera lado cementerio)

3. CORREDOR SALUDABLE DE LA RIBERA DEL MARCO

- Se habilita el Carril Bici en ambas direcciones para realizar actividades físicas. (La velocidad de las bicis y VMP queda reducida a 10 km/h como máximo)

4. CORREDOR SALUDABLE DE LA MONTAÑA (DE 20 a 23 Horas)

- Se cortará al tráfico de Vehículos la carretera de Subida al Santuario de La Montaña para permitir la actividad física (Salvo para residentes)



MEDIDAS PUNTUALES

- Se permitirá acceder desde la Avenida Virgen de Guadalupe a los garajes de la Calle San Pedro.
- Se eliminará un carril de circulación en la Calle Severo Ochoa entre las rotondas del residencial Gredos y Cáceres el Viejo.
- Se reforzará la señalización de acceso al Parking Obispo Galarza por la zona de Antonio Canales

SE REFORZARÁ MEDIANTE MARCAS VIALES LA RECOMENDACIÓN DE DESPLAZARSE POR LAS ACERAS DE LA DERECHA EN LAS ZONAS DE MÁS TRÁNSITO DE LA CIUDAD.





AYUNTAMIENTO
cáceres

PEATONALIZACIÓN

ZONA CENTRO

 CIRCULACIÓN RESTRINGIDA A VEHÍCULOS.
PRIORIDAD PEATONAL.

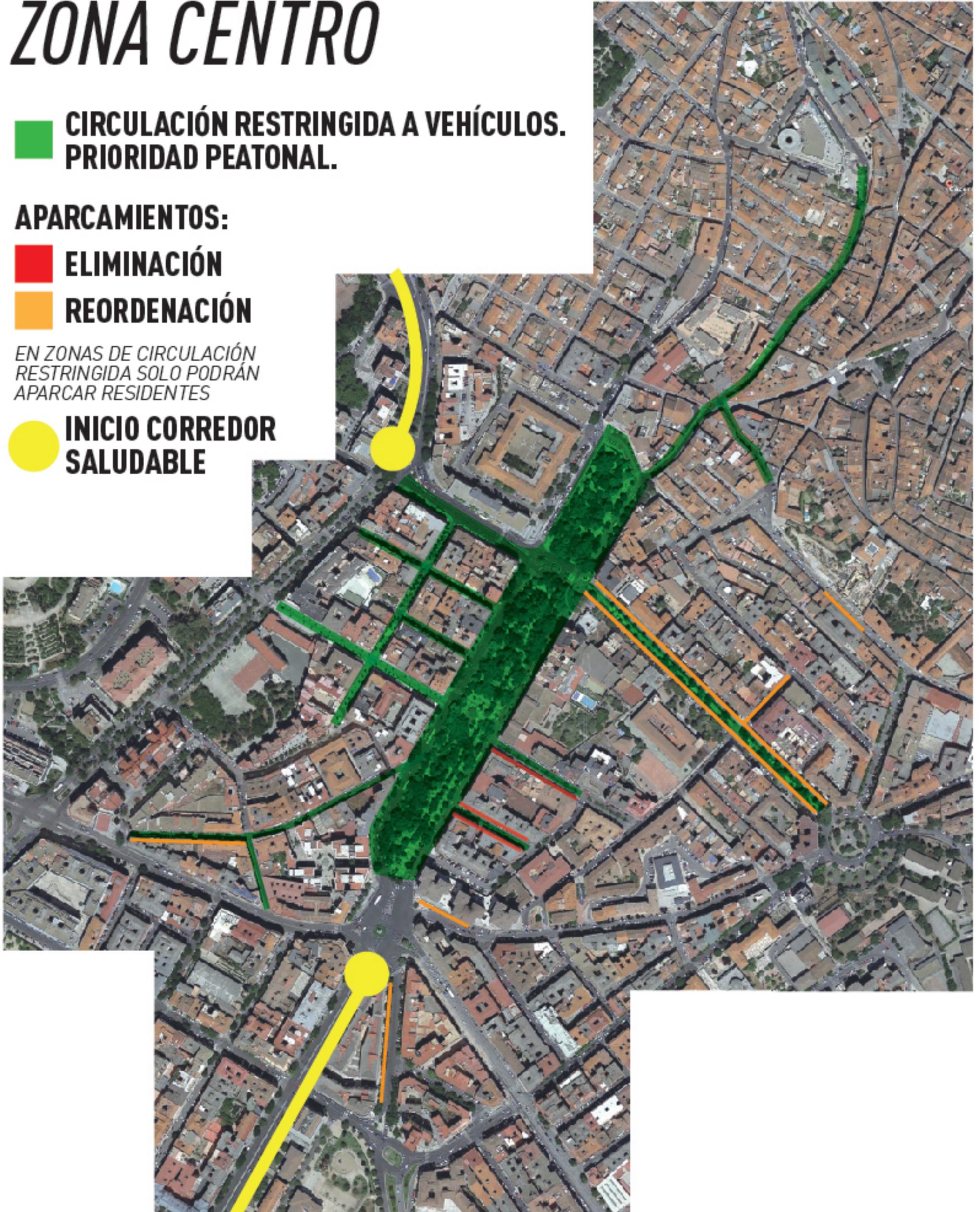
APARCAMIENTOS:

 ELIMINACIÓN

 REORDENACIÓN

EN ZONAS DE CIRCULACIÓN
RESTRINGIDA SOLO PODRÁN
APARCAR RESIDENTES

 INICIO CORREDOR
SALUDABLE





AYUNTAMIENTO
cáceres

CORREDOR SALUDABLE *SUR*

Peatonalización del carril derecho en
sentido de entrada a la ciudad.

Calles:

- Avenida Alemania (acera impares)
- Avenida Juan Pablo II hasta Rotonda del Ferial





AYUNTAMIENTO
cáceres

CORREDOR SALUDABLE NORTE

Calles:

- Avenida Hernán Cortés: *no se peatonaliza carril al existir plataforma peatonal junto al Parque del Príncipe.*
- Plaza de Argel: *eliminación de estacionamiento.*
- Avenida de Delicias: *acera lado cuartel Infanta Isabel.*
- Avenida de Extremadura: *eliminación de estacionamiento acera lado cementerio.*
- Avenida Cordel de las Merinas hasta Ronda Norte: *eliminación de estacionamiento acera lado cementerio.*



CORREDOR SALUDABLE *Subida a la Montaña*

De 20.00 a 23.00 horas se cortará al tráfico de vehículos la carretera de La Montaña para permitir la actividad física (Salvo para residentes)

La velocidad de las bicis y VMP queda reducida a 10 km/h como máximo.



FUENTE CONCEJO

**SANTUARIO DE LA VIRGEN
DE LA MONTAÑA**

CORREDOR SALUDABLE

Ribera del Marco

Se habilita el Carril Bici en ambas direcciones
para realizar actividades físicas.

*La velocidad de las bicis y VMP queda reducida a 10 km/h
como máximo.*

